

**DECRETO 3584/1962, de 29 de diciembre, por el que se nombra Jefe de los Servicios de Sanidad Militar de la Segunda Región Militar al Inspector Médico de segunda clase don Cristóbal López Rodríguez.**

Vengo en nombrar Jefe de los Servicios de Sanidad Militar de la Segunda Región Militar al Inspector Médico de segunda clase don Cristóbal López Rodríguez, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
PABLO MARTIN ALONSO

**DECRETO 3585/1962, de 31 de diciembre, por el que se promueve al empleo de Teniente General en situación de reserva al General de División don Julio García Fernández.**

En consideración a las circunstancias que concurren en el General de División, en situación de reserva, don Julio García Fernández, que se halla en posesión de la Medalla Militar individual, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de veintiseis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Vengo en concederle el empleo de Teniente General en igual situación, con antigüedad del día treinta y uno del actual y con los beneficios que otorga dicha Ley.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
PABLO MARTIN ALONSO

**DECRETO 3586/1962, de 31 de diciembre, por el que se dispone que el General de División don Julio García Fernández pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.**

Vengo en disponer que el General de División don Julio García Fernández cese en el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
PABLO MARTIN ALONSO

**DECRETO 22/1963, de 7 de enero, por el que se dispone pase a la situación de reserva el Intendente de Ejército don Julio Oliva González.**

Vengo en disponer que el Intendente de Ejército don Julio Oliva González cese en el cargo de Jefe de los Servicios de Intendencia de la Cuarta Región Militar y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de enero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
PABLO MARTIN ALONSO

**DECRETO 23/1963, de 10 de enero, por el que se nombra Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de División don Antonio García Navarro.**

Vengo en disponer que el General de División don Antonio García Navarro, en situación de reserva y que reúne las condiciones señaladas en el artículo ciento diecinueve del Código de

Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de enero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
PABLO MARTIN ALONSO

**DECRETO 24/1963, de 10 de enero, por el que se dispone pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo el General de Brigada de Infantería don Luis Enseñat Soler.**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Luis Enseñat Soler pase al grupo de destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de enero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
PABLO MARTIN ALONSO

## MINISTERIO DE MARINA

**DECRETO 25/1963, de 17 de enero, por el que se asciende al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales al Coronel don Amador Villar Marin.**

Por existir vacante en el empleo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a propuesta del Ministro de Marina, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en ascender al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales, con antigüedad del día doce del corriente mes de enero, al Coronel don Amador Villar Marin, nombrándole segundo Jefe del Centro Técnico de Armas Navales.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de enero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina.  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

**DECRETO 26/1963, de 17 de enero, por el que se asciende al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales al Coronel don Juan J. Saiz de Bustamante y Ruiz-Berdejo.**

Por existir vacante en el empleo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a propuesta del Ministro de Marina, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en ascender al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales, con antigüedad del día primero del corriente mes de enero, al Coronel don Juan J. Saiz de Bustamante y Ruiz-Berdejo, nombrándole Jefe del Centro Técnico de Armas Navales.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de enero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina.  
PEDRO NIETO ANTUNEZ